NUMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Números atrasados, 10 cénts.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

NUMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.467.-Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Martes 31 de Julio de 1906

## Colegio de San Antonio.--Bilbao

Fundado el año 1867. Centro incorporado al Instituto Vizcaino y á la Escuela Superior de Comercio.—Enseñanza primaria.—Bachillerato.—Comercio oficial hasta obtener el título de Contador ó de Profesor mercantil.—Comercio particular, en el cual pueden los alumnos adquirir aquellos conocimientos mercantiles y de cultura general que los padres dessen, en consonancia con las especiales circunstancias ó aspiraciones de cada cual.—Idiomas.—Dibujo, etc., etc.—Edificio amplísimo (60.000 pies), rodeado de extensos jardines propios (200.000 pies) para recreo de los alumnos.—Numeroso y selecto profesorado, especial de la casa y antiguo, en general, en ella.—Director espiritual.—Trato excelente y cuidados de familia, encomendados á la señora del Director.—Toda vez que nada cuesta y á nada obliga, pídanse prospecto y detalles de todo género al Director y propietario Eugenio Luis de Bayo.

## A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados á las cinco de la tarde para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## E. MORANCHEL,

Cirujano dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras de todos los sistemas en oro y caotchout.

Unico gabinete que garantiza sus trabajos y estabilidad en esta población.

Extracciones sin dolor.

*Paseo del Espolón, 40*

## Preparación

PARA CARRERAS MILITARES Y ESCUELAS ESPECIALES,

BAJO LA DIRECCIÓN

del capitán de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno

Las clases están abiertas durante todo el verano.

Para informes dirigirse á la Academia, Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º, derecha, de cuatro á seis de la tarde.

## LA CUESTIÓN DEL CEMENTERIO

Por creerla del mayor interés, reproducimos la Real orden del ministerio de la Gobernación que viene á resolver el largo pleito entre los propietarios y el Ayuntamiento, ordenando la total clausura del cementerio viejo y de la cual anticipamos ayer un extracto á los lectores.

Esta disposición, publicada en la *Gaceta* del domingo 29, dice así:

«Pasado á informe del Real Consejo de Sanidad el expediente relativo al recurso de alzada del Ayuntamiento de Burgos contra la providencia de V. S. sobre clausura del cementerio viejo y apertura del nuevo, dicho Cuerpo Consultivo, en sesión de 2 del actual, se ha servido emitir el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: El presidente de la Sección de Cementerios é Inhumaciones de este Real Consejo de Sanidad me comunica lo siguiente:

Excmo. Sr.: La Sección de Cementerios é Inhumaciones de este Real Consejo de Sanidad, en sesión celebrada el día 2 del actual, se ha hecho cargo del recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Burgos, en nombre y representación del Ayuntamiento, contra providencia del gobernador civil de la provincia, de 28 de Marzo último, revocando el acuerdo de la corporación municipal de 22 de Diciembre de 1905, reproduciendo otro anterior de 2 de Septiembre de 1903.

Resultando del expediente instruído que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 2 de Septiembre de 1903 se acordó que se terminaran las obras del nuevo cementerio de la Obispa, y que, una vez terminadas, se procediera á la clausura del viejo y apertura del nuevo, estudiándose la fórmula que armonizara los intereses de los particulares que tuviesen derechos adquiridos en el cementerio viejo:

Que en sesión de 14 de Febrero de 1904, la Corporación municipal acordó las compensaciones que habían de otorgarse en el nuevo cementerio á los propietarios de nichos, medios puntos, sepulturas y panteones en el viejo, y que á los que no aceptaran las compensaciones acordadas se les cediera gratuitamente en el nuevo, por cinco años, sepulturas para inhumar los cadáveres de las personas de su familia y trasladar á ellas los restos mortales; que á los que hubiesen adquirido terreno para edificar en el viejo se les compensara con un terreno equivalente en el nuevo, y que los que tuviesen en arriendo alguna de las propiedades del cementerio conservaran el arriendo mientras pagaran la renovación anual, pero sin derecho á nuevos enterramientos, concediéndose un plazo de seis meses á los propietarios para que acreditaran sus derechos, y de otros seis para solicitar las compensaciones:

Que en la sesión de 14 de Octubre de 1904, celebrada bajo la presidencia del gobernador, se dió cuenta de la visita girada al nuevo cementerio en construcción por el alcalde, inspector provincial de Sanidad y subdelegado de Farmacia, como individuos de la comisión de Cementerios, expresándose que no era de tan imperiosa necesidad el cementerio que se estaba construyendo, en atención á que en el cementerio general se disponía de terreno suficiente para cinco meses, prescindiendo de sepulturas de propiedad particular; que no habían de seguirse perjuicios á la salud pública al señalar dicho plazo, que se juzgaba preciso para la terminación de las obras del nuevo cementerio de la Obispa y del civil, puesto que dicho cementerio general no se clausurará por falta de condiciones higiénicas, sino por la imposibilidad de cavar fosas sin tropezar con restos humanos, y que si circunstancias imprevistas lo exigieran, podría desde luego habilitarse el nuevo cementerio:

Que en sesión de 22 de Diciembre de 1905, el Ayuntamiento acordó que, de conformidad con lo dispuesto en la de 2 de Septiembre de 1903, se procediera simultáneamente á la apertura del nuevo cementerio y á la clausura del viejo, fijando la fecha de 1.º de Abril próximo pasado para la realización de ambos actos, y que se estudiara la forma de otorgar á los propietarios de enterramientos en el cementerio general la facultad de permutarlos por otros equivalentes en el cementerio nuevo:

Que en 15 de Febrero último, D. Juan José Arroyo y otros cuatro, propietarios de panteones, nichos y medios puntos del cementerio general, interpusieron recurso de alzada ante el gobernador contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, disponiendo la clausura del cementerio para el día 1.º de Abril, citando en apoyo del derecho que creen les asiste las Reales órdenes de 9 de Septiembre y 29 de Noviembre de 1891, á cuyo recurso se adhirieron con fecha posterior otros varios vecinos de Burgos:

Que el alcalde, al remitir al gobernador el recurso, informó que el Ayuntamiento dispuso la construcción de un nuevo cementerio por insuficiencia del existente y falta de condiciones de higiene y salubridad, pues se halla emplazado dentro del casco de la ciudad, en oposición con lo preceptuado en las Reales órdenes de 17 de Febrero de 1886, 19 de Marzo de 1882 y 16 de Julio de 1888; y que ante el grave conflicto de la higiene pública, la corporación había acordado en 15 de Julio de 1887 construir un nuevo cementerio en los terrenos llamados de la Obispa; y que instruído el expediente, informado favorablemente por todos los centros, fué aprobado definitivamente y autorizada la construcción por Real orden de 6 de Noviembre de 1890; y que queriendo la Corporación municipal armonizar los intereses del municipio con los de los particulares, respetando en lo posible los derechos de éstos, dispuso que una comisión estudiara las compensaciones que pudieran concederse á los propietarios, las que fueron concedidas por otro acuerdo posterior al apelado:

Que pasado el expediente á informe de la Comisión provincial, ésta informó que procedía estimar el recurso y revocar el acuerdo del Ayuntamiento, porque éste no puede privar, salvo el caso de necesidad general y por causa de salubridad pública, del derecho de seguir los propietarios enterrando en sus propiedades los restos mortales de las personas de su familia, interin exista terreno suficiente, ni puede volver sobre los acuerdos en que verificó las cesiones de terrenos para las sepulturas; resolviendo el gobernador de conformidad con el dictamen de la Comisión provincia:

Que en 5 de Abril, el alcalde, en nombre y representación del Ayuntamiento, interpuso recurso de alzada contra la providencia del gobernador, acompañando al recurso una certificación del arquitecto municipal, en la que se hace constar que la distancia que media desde la última casa de la población, núm. 82 de la calle de Fernán González, al cementerio antiguo es de 72 metros 90 centímetros, y de 33 metros desde las casas contiguas al Arco de San Martín:

Que reclamada por la Inspección general de Sanidad interior al gobernador civil de la provincia certificación en que constara con exactitud la distancia que media desde las últimas casas de Burgos hasta el nuevo cementerio de San José, dicha autoridad la remitió con comunicación fecha 24 de Mayo, expresándose en ella que la distancia existente es la de 2.072 metros desde el mencionado cementerio á la fábrica de luz eléctrica, punto donde termina el verdadero casco de la ciudad por el lado Norte; de 2.355 á la última casa número 82 de la calle de Fernan-González, y de 2.040 á las casas contiguas al Arco de San Martín, siendo la que existe entre el cementerio viejo y las citadas casas de la calle de Fernan-Gonzalez y Arco de San Martín las consignadas en el anterior Resultando:

Vista la Real orden de 31 de Diciembre de 1876, por la que se resolvió, de conformidad con el Consejo de Estado, que las cuestiones de cementerios son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, por tratarse de la higiene y salubridad del pueblo, correspondiendo únicamente á los gobernadores civiles cuidar de que se cumplan las leyes generales:

Vista la Real orden de 8 de Agosto de 1884, dictada con motivo de un caso análogo, por la que se aprobó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santander, prohibiendo practicar inhumaciones en el cementerio de San Fernando, expresándose en uno de los Considerandos que los recurrentes (dueños de panteones y nichos en dicho cementerio) desconocían el concepto administrativo de la palabra *perpetuidad*, relativa á la propiedad de los nichos y panteones, y que no se habían penetrado del espíritu de la Real orden de 12 de Julio de 1860, y diciéndose en otro que al acordar el referido Ayuntamiento la clausura del cementerio, prohibiendo á los propietarios de panteones y nichos verificar inhumaciones en estos, se hallaba dentro de las facultades propias de los Municipios:

Vista la Real orden de 22 de Abril de 1891, en la que se dice que, según el artículo 72 de la Ley municipal, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto se refiere á la policía, higiene y salubridad de los pueblos, y que además los Municipios están obligados por el art. 73 de la misma Ley al cumplimiento exacto de los fines y servicios que les están encomendados, muy particularmente en lo que á policía é higiene se refiere, y que en diversas Reales órdenes, con informes del Consejo de Estado, se establece que los gobernadores no son competentes para conocer de los recursos interpuestos contra acuerdos tomados por los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia, á no ser en el caso de que por ellos se haya infringido alguna ley:

Considerando que las Reales órdenes de 9 de Septiembre y 29 de Noviembre de 1891 citadas por los propietarios de panteones, nichos y medios puntos del cementerio de Burgos en el recurso de alzada presentado al gobernador, no tienen aplicación ni guardan analogía con el caso presente, puesto que dichas Reales órdenes se refieren á los derechos de enterramiento de los mayordomos y cofrades en los cementerios de las Sacramentales de Madrid, cuya construcción, cuidado y administración no dependen del Municipio:

Considerando que las Reales órdenes de 17 de Febrero de 1886 y 16 de Julio de 1888 disponen que los cementerios deben estar emplazados á la distancia cuando menos de dos kilómetros de las últimas casas de la población, cuando ésta sea ó exceda de 20.000 habitantes, en cuyo caso se halla la ciudad de Burgos, que figura en el censo oficial con 31.741 habitantes de derecho y 30.856 de hecho:

Considerando que el cementerio viejo de Burgos solo dista en alguno de sus extremos 33 metros del centro urbano, con infracción de todas las disposiciones sanitarias vigentes y de cuanto se ha legislado siempre respecto al emplazamiento de los cementerios:

Considerando que, según antecedentes que existen en el ministerio de la Gobernación, en el estado demostrativo de los cementerios que carecen de condiciones higiénicas, formado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en 23 de Junio de 1884 con arreglo á los datos remitidos por el gobernador de Burgos, en cumplimiento de la Real orden circular de 20 de Febrero de 1883, figura, entre otros, el de la capital como próximo ó dentro de la población, expresándose que procede su clausura y la construcción de uno nuevo, comunicándose así con la misma fecha al gobernador y recordándosele por dicha Dirección en órdenes de 27 de Enero y 9 de Mayo de 1885:

Considerando que, atendiendo á la falta de condiciones higiénicas del ya citado cementerio general de Burgos, el Ayuntamiento instruyó expediente para construir uno nuevo, el que, informado por el Real Consejo de Sanidad, fué aprobado, autorizándose su construcción por Real orden de 6 de Noviembre de 1890:

Considerando que el nuevo cementerio construído se halla bien emplazado y á distancia conveniente de la población:

Considerando que el Ayuntamiento, la adoptar los acuerdos de 2 de Septiembre de 1903 y 22 de Diciembre de 1905, procedió dentro de las facultades propias que le concede la ley municipal, cumpliendo á la vez con lo ordenado por el ministerio de la Gobernación en 23 de Junio de 1884 y 27 de Enero y 9 de Mayo de 1885:

La Sección opina que procede estimar el recurso de alzada del Ayuntamiento de Burgos; revocar la providencia del gobernador de 28 de Marzo último; declarar firmes los acuerdos de la corporación municipal de 2 de Septiembre de 1903 y 22 de Diciembre de 1905 disponiendo la clausura del cementerio viejo y la apertura del nuevo; y que, conforme tiene también acordado, con el fin de no lesionar en lo posible los intereses de los particulares que tienen derechos adquiridos en el cementerio viejo, se les concede en el nuevo las debidas compensaciones.»

Y conformándose el Rey (q. D. g), con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1906

DÁVILA.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos.»

## CRONICAS PROVINCIALES

### Briviesca

Nuestros lectores, aquellos que cariñosos se han distraído en leer las mal hilvanadas crónicas que escribimos de vez en cuando, suponemos desean saber algo del resultado de la sesión del 16 del corriente, extraordinaria, citada al objeto de ver de procesarnos.

Seis concejales animados de los mejores deseos, toman acuerdos que ignoramos oficialmente, por cuanto van dos sábados sin sesión, y nada tampoco, como no sea vagamente, ha llegado á nosotros referente al dictamen emitido por dos señores abogados á quienes los concejales aludidos han debido consultar, quizás cumpliendo acuerdos.

Creemos es tiempo de que se haga pública la decisión final, y si es cierto que los señores abogados no han hallado nada punible, se ponga de manifiesto, así como públicamente se dijo que nos privarían de nuestros derechos de ciudadanos.

Nos han dicho, no sabemos lo que de ello haya verídico, que una bella señorita ha abogado por nosotros con interés.

Quisiéramos conocer á nuestra amable defensora para poder agradecérselo de todas veras.

Pero ¿será esa señorita *la libertad de imprenta*, emanada de esa santa *libertad* que enseña al hombre á conocer sus derechos, sin que para nada olvide sus deberes?

Quizás hayamos acertado, pero si así no fuera damos las gracias á esa distinguida cuanto amable señorita desde estas columnas.

***

En la pasada noche se ha celebrado en ésta una función inaugural del teatro, pues hace breves días se han terminado las obras de reforma que le dan amplitud y bello aspecto.

En un local contiguo se han instalado los *foyers*, y en el mismo local, completamente independiente, se ha dispuesto un hermoso salón, donde en los entreactos puede el público pasear con comodidad y distraerse.

Por falta de personal del bello sexo, las obras han sido escogidas de lo mejor entre *pasillos cómicos, monólogos*, etc.

Han representado éstas, repartiéndose los papeles, los señores Parra, Riaño, Quintana, Villanueva (R), Villamel, Linares, Núñez y cuatro ó seis niños.

La concurrencia, satisfechísima, aplaudió repetidas veces, oyéndose también algunos ¡bravos! ¡sublimes!, cuando los jóvenes, perfectamente caracterizados, representaban sus papeles cual consumados artistas.

Todos ellos han estado superiores, sin disminuir un momento nuestro entusiasmo, y les damos la más cumplida enhorabuena, esperando que en breve nos harán pasar otra alegre velada.

*El corresponsal.*

30 Julio 1906.

***

### Medina de Pomar

Anoche se desencadenó un nublado en esta localidad, que abarcó tambien los pueblos de Quintanilla, La Ojeda, Criales, San Llorente y Villaluenga.

El agua y el granizo cayeron en grandísima abundancia.

En algunos pueblos produjo grandes destrozos.

En Agüera cayó una exhalación que produjo el incendio de dos casas, á consecuencia del cual fueron dos hombres heridos gravemente.

En el Valle de Losa han sido arrasadas las cosechas.

*El corresponsal.*

27 Julio 1906.

## Crónicas burgalesas

### LA MISA DE LOS CARTUJOS

Volteaba monótona, religiosa, la campana del monasterio de la Cartuja de Miraflores. Sus ecos sonoros se esparcían por aquellos valles, quebrándose en las copas altas de los altos olmos; parecía un llamamiento á la naturaleza para unir sus voces de glorificación á Dios con las limpias oraciones de los austeros cartujos.

Tocaba la campana á misa conventual. Fray Pedro, el eterno portero de la Cartuja, me opuso todas los dificultades imaginables. Creyóse que mi intento era asistir á la misa desde el coro de los Padres.

Yo le hice entender que con menos me contentaba, y el buen lego, moviendo la cabeza y siseando por lo bajo, repetía su otorgamiento.

Paso rápido por claustros y claustrillas, sin romper aquel silencio sagrado y por la puerta pequeña del coro de los Hermanos entré en la iglesia.

Separa el coro de los Hermanos del de los Padres un tabique bajo y se comunican por una puerta de cristalería. Allí, á dos metros de los cristales, asentó Fray Pedro una silla para mí, advirtiéndome rígida observancia de quietud. Holgaba el consejo, porque me acontece siempre, que en la Cartuja todo me inspira respeto, silencio, inmovilidad.

Había empezado ya la misa. En la silla coral, que está al lado de la Epístola, separada del coro, y que las gentes equivocadamente llaman del Prior, estaba el celebrante. No hay ministros con dalmática. Le asistía otro Padre, vistiendo sobre el hábito alba de lana. Y este Padre cantó el Evangelio poniéndose una estola.

Para cantar la Epístola salió al facistol el P. Procurador, que así es regla general.

Los cartujos, en sus sillas del coro, cubierta la cabeza con las amplias cogullas, destacando sus figuras blancas sobre el fondo de la sillería, moviéndose reverentes, acompasados para las ceremonias, sin compañía de órgano, en sentido y liso canto llano, suave, fervoroso, van entonando la misa y los salmos religiosos, bañándose el espíritu en dulzuras inefables.

Conservan los cartujos en su pureza la liturgia primitiva. El oficiante, desde el ofertorio, levanta y extiende en cruz sus brazos, y así está hasta el momento de la elevación.

Un timbre seco, cortado, dá la señal, y los cartujos doblan sus rodillas, inclinan su cuerpo y pausadamente se tienden de lado en el suelo.... ¡solemne adoración!

Vuelve á poner en cruz sus brazos el celebrante..... besan todos la paz, é inclinando el cuerpo y la cabeza cubierta con la cogulla, cantan el *Agnus Dei*. Salen las voces misteriosas, apagadas, místicas..... no sé decirlo.....

La misa acaba inmediatamente, no hay bendición ni último evangelio..... Los cartujos desfilan, retirándose de la iglesia..... se van á sus casitas, á la oración.

. . . . . .

Yo no recuerdo haber oido misa como la de los cartujos; me parecían un culto escogido, unas finezas de piedad jamás sentidas.

Mis ojos se iban detrás de aquellas figuras talladas en la mortificación, en la constante perfección del espíritu, moldeadas en miradas de Dios, y mi pensamiento ahondaba en la vida severa, rígida de los cartujos.

Aquellos hombres, pobres, sencillos, mortificados, de alma admirablemente templada, de voluntad triunfadora, han cortado con el mundo todo trato, toda comunicación y memoria. Y han hecho el sacrificio á plena conciencia; su vocación madura, sesuda, varonil, les ha empujado á la soledad de la Cartuja. Están á solas con Dios.

Cuando han llegado á la iglesia entrando por la angosta puerta de la clausura, para asistir á la misa conventual, llevaban dos horas de oración: á las cinco se habían levantado, cortando el sueño empezado á las dos y media, y habían recitado en la celda los salmos, el *angelus*, la adoración y las letanías.

Aquel día era de ayuno á pan y agua, de retiro é incomunicación más rigurosa.

Sus cuerpos, envueltos en la blancura de los hábitos, me representaban sombras de hombres; sus rezos, su sacrificio, cosas del cielo.

Yo no me acuerdo de haber oído otra misa como la misa de los cartujos.

D.

(De *El Lábaro*, de Salamanca).

## NOVELTY

El selecto público que asiste á este elegante cinematógrafo instalado en el vestíbulo del teatro, sale cada día más satisfecho de la claridad con que se presentan los cuadros, de la novedad de los mismos, de las bonitas piezas musicales que se escuchan en el magnífico gramófono y del buen gusto que, en general, preside en todo el espectáculo.

Todos los días se estrenan dos ó tres cuadros por lo menos.

Las sesiones son de hora en hora, empezando á las siete y media y siendo la última á las once y media.

## Suscripción

**para costear un traje de luces á Eusebio Pampliega (a) "Mozo del barrio„**

| | PTS. | CS. |
|---|---|---|
| Suma anterior. . . | 134 | 55 |
| *Diario de Burgos* | | |
| D. M. C. . . . . | | 25 |
| D. D. R. . . . . | | 25 |
| Un amigo de Eibar. . . . . | 1 | |
| Recio. . . . . | | 50 |
| D. M. I. . . . . | 1 | |
| Un concejal. . . . . | 1 | |
| Total . . . . . | 138 | 55 |

# NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de D. Ildefonso Muñiz Blanco, que secundando la campaña del barón de Alby, ha venido á Burgos para constituir la Liga contra el duelo.

---

Ha dejado de publicarse *La Voz de Miranda*, apareciendo un nuevo semanario titulado *El Defensor de Miranda*.

Le devolvemos el saludo que dirige á la prensa y le deseamos larga y próspera vida.

---

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*:

«Herido de mucha gravedad ingresó anteanoche en una clínica del Hospital civil un obrero llamado José Baranía, de 26 años de edad, natural de Huerta de Arriba (Burgos), que trabajando en una mina de Alonsótegui tuvo la desgracia de ser alcanzado por la explosión de un barreno que le causó heridas, contusiones y magullamientos en diversas partes del cuerpo y la rotura de un ojo».

---

Mañana tendrá lugar la revista de comisario en la forma acostumbrada.

---

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª *Ronde des petits pierrots*, pasodoble, Bosch.
2.ª *La coqueta*, mazurka, Roig.
3.ª *Norma*, fantasía de la ópera, Bellini.
4.ª *El buen burgués*, polka, Sellenik.
5.ª *Vivitos y coleando*, jota, Chueca.

---

**Carnero de la tierra.**—Se vende en el Banco regulador.

---

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria ha acordado proveer, por concurso, tres plazas de maestros auxiliares y cuatro de maestras, dotadas con el sueldo anual de mil pesetas, que se elevará á mil cien, al llevar dichos maestros cuatro años de servicio.

Las condiciones exigidas para poder optar á dichas plazas son las siguientes:

1.ª Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Maestro ó Maestra superior, respectivamente.

2.ª Serán mayores de 20 años.

3.ª Acreditarán su buena conducta y antecedentes, y no haber estado procesados.

4.ª Justificarán, por medio de certificado facultativo, que gozan de buena salud y robustez para dedicarse á la enseñanza.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría municipal, de once de la mañana á una de la tarde, todos los días hábiles hasta el 3 del próximo mes de Agosto.

---

El obrador de encuadernación que don Sixto Pascual tenía establecido en la calle de Huerto del Rey, número 22, le ha trasladado á la de Avellanos, número 3, entresuelo, donde ofrece sus servicios.

---

**Sucesos de la provincia.**—Sobre las seis de la tarde del 28 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Horcillayuso, en las casas de Gabriel Ruiz López y Lorenzo Pereda López, quedando la de este reducida á cenizas y sufriendo la del primero grandes desperfectos.

El incendio se cree casual, calculándose las pérdidas en 1 300 pesetas.

—Ha sido puesto á disposición del juzgado el vecino de Monterrubio Aniceto Burgos Camarero, que en la noche del 27 del actual disparó una escopeta contra su convecino Jacinto Ruiz Pando, produciéndole heridas graves.

—Sobre las nueve de la noche del 25 del corriente, á consecuencia de una chispa eléctrica, se declaró un voraz incendio en el pueblo de Agüera y casas de Angel Pereda Gutiérrez y Pedro Pereda Ortiz, quedando reducidos á cenizas los dos edificios.

Las pérdidas se valúan en 17.000 pesetas.

A la hora en que se produjo el siniestro se encontraban á la puerta de una de las casas quemadas los jóvenes Esteban Bustamendia, Francisco Romillo, Balbina Pereda y Virginia Baranda, todos los cuales quedaron heridos, encontrándose el primero en estado grave y siendo más satisfactorio el de los restantes.

---

El dentista señor Hurtado pasará todo el mes de Agosto en esta población y en los sucesivos continuará viniendo como de costumbre.

Véase su anuncio en primera plana. No confundirse: Almirante Bonifaz, 13, pral.

---

La comisión de los Coros Clavé va prosiguiendo sus trabajos para el mejor acomodamiento de los orfeonistas, habiendo hallado, tanto á las autoridades como á la prensa y pueblo en general, dispuestos á secundarles en sus propósitos para el mejor éxito posible.

También han recorrido las casas de huéspedes acompañados del Sr. Asenjo, quedando comprometido alojamiento para unos 350 orfeonistas.

---

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de los habilitados del Gobierno militar, Capitanía general, Intendencia militar, comandancia general, parque de artillería, id. de ingenieros, zona de reclutamiento, cuerpo jurídico militar, cuerpo de sanidad militar, reserva de caballería, regimiento infantería de la Lealtad, jefes y oficiales retirados de la escala de reserva, Delegación de Hacienda, Administración, Intervención, Tesorería, abogados del Estado, correos, telégrafos, juzgados de primera instancia, Audiencia Territorial, Establecimiento penal, obras públicas, montes, escuelas normales de maestros y maestras, inspección de primera enseñanza, rentas arrendadas, Instituto geográfico y estadístico, administrador de correos, jefe de telégrafos y presidente de la Audiencia.

---

A los 40 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital el señor D. Manuel Rosón Fernández, encargado del restaurat del Salón de Recreo.

A su desconsolada esposa D.ª María González y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

---

**Aviso**

Mañana se venderá carne de cebón en el Banco regulador á los siguientes precios:

1.ª sin hueso. . . . . á 1·80 ptas. kilo
2.ª con idem . . . . . á 1·30 » »
3.ª con idem . . . . . á 0·90 » »

---

En el corriente año se han expedido en el Gobierno civil 682 licencias de caza.

---

La guardia municipal ha decomisado 263 panecillos y 101 panes, faltos de peso.

---

Han sido curados en la casa de socorro:

Un niño, de una herida contusa en la región cigomática izquierda.

Otro, de quemaduras en la mano izquierda.

Un joven, de una herida contusa en un dedo de la mano izquierda.

Otro, de una fractura con herida del dedo pulgar del pie derecho.

---

El número 5 804, premiado con 1.500 pesetas en el sorteo de hoy, ha sido expendido en la Administración de Loterías de D. Luis Torres.

---

El oculista Dr. Urraca participa á su clientela que durante todo el mes de Agosto, las horas de consulta serán de nueve á once de la mañana.

---

Convocatoria para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento:

Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de 2 de Septiembre de 1903 y 22 de Diciembre de 1905, sobre la clausura del cementerio antiguo.

Comunicación.—Del señor administrador de Consumos, participando el fallecimiento del fiel del ramo D. José Iñiguez González.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos sobre la venta en ambulancia de frutas y verduras, cangrejos y demás pesca.

De la de Obras, en las instancias de don Valentín Robles, pidiendo permiso para enlucir la fachada de la casa número 26 de la plaza de Vega; de D.ª Carmen Cecilia, para idem idem la número 24 de la Plaza Mayor; de D. Julián Arconada, para levantar el tejado y sustituir algunas maderas de la casa números 17 y 19 del Barrio Jimeno; de don Toribio Landía, D. Vicente Palacios y don Manuel Corral, para construir alcantarillas para el servicio de las casas números 6, 13 y 23 de la calle del Progreso; y presentando el pliego de condiciones para el derribo por subasta de la casa número 9 de la calle de Santander.

De la especial de Capitanía general, en la certificación número 18 del señor arquitecto municipal de las obras ejecutadas en el nuevo edificio de Capitanía.

En varias cuentas.

---

Para instalaciones completas de Centrales Eléctricas pídanse presupuestos y referencias á la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran-vía 32, Bilbao.

---

Ayer falleció á los cinco años de edad la niña Luisa Hernáez, hija de D. Eduardo y sobrina de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Manuel.

Deseamos resignación á la familia del señor Hernáez para sobrellevar esta desgracia.

---

Ha sido destinado á Santander el jefe de la estación del ferrocarril de esta capital don Luis de Benavides, viniendo á reemplazarle D. Federico Soler, que prestaba sus servicios en Segovia.

---

**Escritos á máquina**

Informes: Melchor Casado, Lain-Calvo, 34, Encuadernación.

---

**Ultramarinos finos**

Gran surtido en toda clase de cafés crudos y tostados, azúcares de caña, chocolates de la casa hechos á brazo, bacalao, garbanzos de Castilla y Salamanca, judías del Barco, arroz bomba y toda clase de legumbres; quesos de todas clases, galletas de las mejores fábricas, frutas secas y en almibar, aceites refinados en latas y botellas, vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros, aguardientes de puro vino, único para conservar guindas y toda clase de frutas, buen surtido en vinos de mesa, Valdepeñas, Rioja, Navarra y tierra Madrid. Se garantiza la legitimidad de todos los artículos y se sirve á domicilio, Champagne de varias marcas y sidra achampanada.

*Plaza de Prim 21, teléfono 105.*

EL BUEN GUSTO

---

Grandes surtidos en americanas alpaca y trajes dril para caballero, á precios de fábrica, Cid, 4, Burgos.

---

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gameil, autor de uno de lo métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias, llegará pronto á esta capital y recibirá consultas en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

---

**Sales naturales de La Toja**

Extraidas de las aguas minerales por evaporación en el vacío.

De venta al por mayor, droguería de Mira.

Curan *raquitismo, escrófulo tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos* etc. etc.

Droguería de Mira.—Farmacia de F. de la Llera y principales.

---

SOMATOSE

Reconstituyente de primer órden

---

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas acidas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

---

**Está comprobado**

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos*, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

---

# Diario de avisos

## Cultos

*Calatravas*.—Solemnes cultos de 40 horas á Jesús Sacramentado en los días 30 y 31 del presente mes y primero de Agosto.

Se expondrá á S. D. M á las seis de la mañana, celebrándose á continuación una misa rezada y á las diez dará principio la misa solemne.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, con letanía cantada, predicando el R. P. Angel Calzada, S. J., y se terminará con estación, motete, Santo Dios y reserva.

Mañana, festividad del Santo titular San Felices, la misa solemne se celebrará á las diez, predicando en ella el reverendo padre Ignacio Aramburu, S. J., dandofin á los cultos de la tarde con procesión, salve y adoración de la reliquia del santo.

*Parroquia de Santiago Apostol* (Catedral).—Hasta la octava inclusive, se celebrará á las ocho una misa rezada en el altar mayor: el día de la octava será cantada y solemne: por la tarde á las seis todos los días de la octava se rezará el santo rosario, seguido de la novena y gozos cantados.

*Santa Clara*.—Solemnes cultos que la comunidad celebrará en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Agosto, con motivo del jubileo de la porciúncula y el circular de las 40 horas.

El día 1.º á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, á continuación habrá sermón acerca del jubileo é indulgencias de la porciúncula, que pronunciará el R. P. Agatángelo, terminándose con la salve cantada.

En los días 2, 3 y 4, se manifestará Su Divina Majestad á las seis de la mañana y á las nueve se celebrará solemnemente la misa conventual.

Por la tarde á las seis se rezará el santo rosario, después tendrá lugar el sermón, terminándose estos religiosos cultos con la letanía cantada, Santo Dios y reserva.

El día 2, con motivo del jubileo de la porciúncula y con el fin de que los fieles puedan ganar mayor número de indulgencias, después de rezar el santo rosario, se reservará á las siete y media.

El día 4, último del Jubileo, después del sermón, se hará la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia.

Los sermones están á cargo del R. P. Agatángelo, capuchino.

Desde las dos de la tarde del día 1.º hasta la postura del sol del día 2 las personas que, habiendo confesado y comulgado, visitaren este templo ó el de San Luis, rogando á Dios por los fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia, pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces multiplicaren las visitas, además de la plenaria y parciales que en virtud del jubileo circular pueden ganar en los tres últimos días.

Para mayor comodidad de los fieles las dos puertas del templo estarán abiertas desde las dos de la tarde, el día 1.º y el 2 desde las cuatro y media de la mañana.

## Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 8 terneras, 26 corderos, un cerdo y 34 carneros.

Mañana se venderá en el banco regulador: lomo á 1·82 y tocino á 1·72; carnero, pierna á 1·58, chuletas á 1·78, é inferior á 1·38.

## Instrucción Pública

Han tomado posesión de la escuela de Villalain, D. Isaac Peña; Santiago de Tudela, D. Justo Barahona; Aldea del Portillo, don Manuel Blay.

—Ha tomado posesión de la escuela de Arroyo de Salas, D. Isidoro Pérez.

## Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Nicolás Ortiz Barrio, 82 años, casa provincial; Gonzalo Antuña Diaz, 22 años, San Juan 4; María Gloria Martínez Fernández, 4 meses, Fernan-González 33; Elvira Hernaez Diez, 5 años, Calera 43

Nacimientos.—Ignacio Iñiguez Saez, Ignacio Sabater Arnaiz.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

*Barómetro:* á las nueve de la mañana, 692·3; á las tres de la tarde, 692·1

*Temperaturas:* máxima sol, 42·4; máxima sombra, 29·8; mínima sombra, 14·3.

*Dirección del viento:* á las nueve de la mañana, N. E; á las tres de la tarde S. O.

---

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

42 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

---

# POR TELEFONO

*Madrid 31.*—(11 mañana)

### Los gobernadores

En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos ayer por regiones los gobernadores recientemente nombrados.

Dirigióles la palabra el señor Dávila.

Hoy les presentará éste al general López Dominguez y después marcharán á posesionarse del mando de sus respectivas provincias.

### Un «meeting»

Noventa y un obreros marmolistas celebrarán un *meeting* el día 1.º de Agosto, para protestar del acuerdo tomado por la directiva de auxiliar metálicamente á los concejales socialistas para arreciar en la campaña contra la prensa burguesa.

### La mendicidad

El gobernador y el alcalde trabajan activamente en el proyecto de extinción de la mendicidad en Madrid.

### Los Reyes

SANTANDER.—Se ha verificado la regata internacional.

En la primera serie llegó el primero el balandro *¡Ay, ay, ay!*, el segundo el *Mariposa* y el tercero *Gidosa*.

En la segunda serie llegó el segundo el *Queen X*, pilotado por el Rey.

En el Club de regatas tuvo lugar la distribución de premios, bajo la presidencia del ministro de Marina.

Este, en nombre del Rey, saludó al Club, agradeciendo las atenciones que se le han dispensado, y añadió que D. Alfonso, en su grande amor á este pueblo, no ha encontrado medios más directos para demostrarlo que escoger á Santander para pilotar por vez primera uno de sus balandros.

Anunció el señor Alvarado que S. M. esperaba concurrir á estas fiestas marítimas el año próximo y en los sucesivos, pues es su propósito el de que las regatas de Santander revistan la misma importancia que las que se celebran en el extranjero.

Terminó el ministro con vivas al Rey y á España, entusiásticamente contestados.

Luego hizo el señor Alvarado la entrega de los premios.

Los balandristas de San Sebastián, Bilbao y Santander y las autoridades fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

Amenizó el acto la banda de música del regimiento de Valencia.

### Las detenciones

SANTANDER.—El viajante de comercio D. Rafael Simó, valenciano, detenido como sospechoso hace tres días, ha visitado las redacciones de los periódicos para protestar de su prisión.

Parece que estos días se han efectuado más detenciones.

### Ecos de Cataluña

BARCELONA.—El gobernador, señor Manzano, en vista de la petición de los diputados de la solidaridad catalana, ha prometido transmitir al Gobierno su ruego, referente á la circular del señor Moret sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones, de modo que se instruyan los procesos como en la actualidad.

—En el Ateneo de la calle del marqués de la Mina, de la Barceloneta, se han reunido los delegados de las Sociedades de obreros marítimos, para tratar de asuntos relacionados con las Sociedades de resistencia.

—Ha volcado un carro en el camino de Rabasada, en una montaña cerca del Tibidabo, resultando una señora de 44 años, llamada D.ª Teresa Sabater, con una clavícula fracturada.

Cinco personas más que ocupaban el vehículo sufrieron contusiones.

Las primeras noticias del suceso recibidas en Barcelona causaron gran alarma, pues se creyó que había ocurrido un grave siniestro en el Tibidabo.

### Francia y el Vaticano

PARÍS.—Se asegura que el arzobispo de París ha recibido una carta de S. S. el Papa, conteniendo instrucciones relacionadas con la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Los cardenales del Vaticano ignoran el contenido y aun la existencia de dicha carta, por lo cual censuran á Mons. Merry del Val.

—Se ha publicado en Roma una encíclica contra los socialistas cristianos.

—Se ha fundado en el Vaticano una caja para auxiliar á los obispos franceses.

Ya cuenta con un capital de un millón de francos.

### Tren descarrilado

PARÍS.—Esta madrugada descarriló entre las estaciones de Esquelines y Charleroi el tren rápido.

Unos malhechores habían levantado los rieles, ocasionando el descarrilamiento.

En el siniestro murió el fogonero.

El maquinista, á pesar de hallarse gravemente herido, tuvo la serenidad de detener el travapor, salvando la vida de los viajeros, pues de lo contrario se hubiera precipitado el convoy por un terraplen de ocho metros.

Los malhechores suponían que en el tren do viajaba el gran duque Wladimiro de Rusia.

Aparte de esta versión, creen otros que el objeto que los malhechores perseguían era robar los fondos que conducía el tren.

### El señor Moret

BURDEOS.—El señor Moret ha hecho aquí una vida retirada.

Por excepción ha recibido poquísimas visitas, negándose siempre á ocuparse de política.

Ha desmentido el señor Moret que el Gobierno de España le ofreciese la embajada del Vaticano.

Cree que este aceptará, respecto á la supresión de diócesis, el arreglo propuesto en tiempos de Sagasta.

El señor Moret ha marchado á Suiza con su señora é hija.

### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gravando las tarifas en un 50 por 100 para las mercancías procedentes de S...

—Incorporando á la subsecretaría de Hacienda los trabajos catastrales.

—Nombrando delegado de Hacienda de Castellón á D. Luis Sein Echaluce.

—Firma de Guerra, Marina y Hacienda ya conocida.

—Estadística demográfica de toda España correspondiente al mes de Abril, cuyo resumen es como sigue: 58 827 nacimientos, 38.624 defunciones y 8.267 matrimonios.

—Vacantes de las cátedras, cuya provisión corresponde al turno de oposición, de ...grafía, en el Instituto de Zamora; Física en los de Canarias, Cuenca, Baeza y ...; Matemáticas, en los de Baeza, Cáceres, ...hón y Huelva, é Historia Natural, en Figueras.

### Víctima del automovil

SAN SEBASTIÁN.—Frente á Miramar un automovil que marchaba á gran velocidad arrolló á un niño, causándole fracturas en la cabeza y piernas.

Ingresó en el hospital en gravísimo estado.

### La fiesta de San Ignacio

BILBAO.—La Diputación provincial con clarines, maceros y los miñones ... asistió ayer tarde á las vísperas de San Ignacio en la basílica de Santiago.

A la comitiva seguía un gentío ...

### La pena de muerte.—Las aduanas

PARÍS.—El Consejo de ministros celebrado ayer en el Elíseo, bajo la presidencia de Monsieur Falliéres, acordó la abolición de la pena de muerte, á cuyo efecto se presentará oportuno proyecto á las Cámaras.

También acordó hacer nuevas proposiciones aduaneras á Suiza.

### Un tren al río

NUEVA YORK.—El *expreso de la línea* Pacífico ha descarrilado, haciéndose ... la locomotora.

El tren se precipitó al río Hudson, ...tando tres viajeros muertos y muchos heridos.

### La revolución

RÍO JANEIRO.—La revolución está ...

Se dice que el presidente ha dirigido un Mensaje á las Cámaras, pidiendo ... dura para contrarrestar el movimiento revolucionario.

### Una institución

El señor obispo de Madrid ha dirigido al gobernador una comunicación, participándole que en la calle de San Vicente funciona una institución religiosa no constituída canónicamente.

Añade que el establecimiento es ... rigido por señoras y que todas las ... que están en él visten hábito.

El gobernador hizo comparecer á la ...tora ó superiora de la casa, la cual ... tenía á su cargo una institución, no de carácter religioso, sino benéfico, cuyo fin es amparar á los desvalidos y menesterosos, teniendo en la actualidad acogidos ... ciegos.

Afirmó que tal institución se halla registrada en el gobierno civil desde el ... 1901, y que es fundadora de la Congregación de San Joaquín, en el barrio de ...berí.

En cuanto á los hábitos, la citada ... que vestía traje de calle, declaró que en el interior de la casa todas las que en él residen llevan un traje especial, en uso de perfecto derecho, pero no pertenecen á ninguna orden religiosa.

El gobernador reclamó del negociado los antecedentes del asunto, resultando, en efecto, la referida institución se halla registrada, con la firma de su directora.

### Los alcoholes

Se han reunido bajo la presidencia del marqués de Mochales, los individuos que componen la ponencia designada ... primera sesión de la información alcoholera.

Ocupáronse de los trabajos preparatorios que han de llevarse á la sesión que se celebrará el día 8 de Agosto, con el fin de examinar y clasificar los informes de ... siones regionales.

En la Cámara de Comercio se han ... do ya los informes de Valladolid y ...

### España y el Vaticano

*El Liberal* atribuye á un personaje ... situación que se halla muy cerca ... bierno ó que quizá forme parte de él ... guientes declaraciones:

«El Gobierno está resuelto á cumplir su deber y llegar, si es preciso, á la ... con el Vaticano, si este rechaza ... deradas reclamaciones.

»Toda la política de la Santa Sede ... duce á ser debil con el fuerte y ... con los débiles.

»Ejemplo de esto es lo ocurrido ... cia.

»Se va á dar el caso de que la ... na y el episcopado francés acepten ...

# M. ANTON, DENTISTA.

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.

Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete, PLAZA MAYOR, 58, 2.º.


sea por la fuerza, la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

»Estoy seguro de que aquí no llegaremos al rompimiento con el Vaticano, por la sencillísima razón de que solamente á él, á su autoridad ante el mundo y á su afán de mantener una sombra del poder temporal perjudicaría en último término.

»Examinando la representación en el Vaticano de las naciones católicas, se ve que hace dos años tenían embajadas la nación cristianísima Francia, la fidelísima Portugal, la apostólica Austria y la católica España.

»La cristianísima Francia ha retirado definitivamente su embajador y por una ley decretó la separación de la Iglesia y el Estado.

»La fidelísima Portugal pesa poco en los destinos de la humanidad, y, sin embargo, Roma la trata con respeto.

»La apostólica Austria tendrá embajador el poco tiempo que viva el emperador Francisco José. Muerto éste vendrá la disolución de aquel imperio y las naciones que se formen querrán ó no querrán tener representación cerca del Vaticano.

»Queda, pues, la católica España, á la que se trata con humillante menosprecio y en la que, si se nos respeta y considera, tendrá un buen amigo el Papado.

»Vea esa astuta curia, que con tanta altivez nos trata, si le conviene indisponerse con la única nación en la que todavía y por algún tiempo pueden vivir en paz la Iglesia y el Estado.»

### Las jurisdicciones

TENERIFE.—La ley de jurisdicciones se ha aplicado por primera vez en esta localidad.

Fundándose en uno de los artículos de la ley se ha celebrado un consejo de guerra, condenando al periodista señor Barreto á un año de prisión, que ha comenzado ya á cumplir, por la publicación de unos comentarios en que pedía que se esclarecieran los supuestos atropellos cometidos en la persona de un detenido por la guardia civil, instigada por el caciquismo.

### Notas sueltas

ALICANTE — Previa autorización judicial se ha abierto el Casino Alicantino, cerrado en la noche anterior por el gobernador interino de la provincia, sospechando que se jugaba á los prohibidos.

—En el Pasaje de París se ha suicidado, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, Vicenta Serra Latorre, de 28 años, con dos hijos.

Su marido, Francisco Giner, es un trabajador de la estación de Madrid.

Se ignoran los móviles del suicidio.

—Ha fondeado el vapor *Francolí*, trayendo á remolque al barco español *Laguardia*, con graves averías en la máquina.

No han ocurrido desgracias.

### La crisis obrera

SEVILLA.—Para conjurar la crisis corcho taponera, el alcalde abrió entre los fabricantes una suscripción á favor de los obreros sin trabajo.

Los fabricantes daban una papeleta á los obreros que excedían del cupo asignado á sus fábricas y el alcalde les destinaba á una obra especial, dándoles un jornal corto para que pudieran pasar mientras se les empleaba en su oficio.

Al saber el alcalde que un grupo se había presentado en una fábrica, protestando de que quiera empleárseles en trabajos distintos á los suyos, desistió de toda gestión, con lo cual el conflicto se recrudece.

Ayer tarde, tres obreros fueron al domicilio del fabricante D. Carlos Lacalle, en el momento en que salía de casa un hijo de aquél, llamado Felipe.

Este, que en varias ocasiones ha socorrido con cantidades á los obreros que se le presentaron, hizo lo mismo ayer.

Los obreros le exigieron mayor suma, pero Felipe se negó á ello.

Entonces, uno de los trabajadores le insultó, al mismo tiempo que le tiraba un golpe con una navaja, pero sin consecuencias.

El agresor huyó.

### Prensa de Madrid

*El Imparcial* censura la contestación del Gobierno á la Nota enviada en Abril por el Vaticano, porque entiende que entrar en discusión es reconocer un derecho.

Opina que el Vaticano comenzará regateando para terminar obteniendo concesiones, pues sabe que le patrocina el señor Maura y nada teme.

Añade que el Gobierno del general López Dominguez es solo una agencia de colocaciones.

*El Liberal* insiste en sus censuras por las nuevas negociaciones con el Vaticano.

Juzga intolerable que en los actos del régimen interior del Estado intervenga y fiscalice el Nuncio.

*El País* califica de injustos y desagradecidos á los dinásticos que no asistieron á los actos en honor de Mendizabal, porque sin él, Isabel II no hubiera reinado.

Añade que muchos abominan de Mendizabal y le deben las fortunas que disfrutan.

* * *

*Madrid 31*—(5 tarde).

### Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100 000 pesetas el 24.489 (Barcelona)
Con 50.000 el 15 640 (Sevilla)
Con 25 000 el 22 671 (Sevilla).

Y con 1 500 cada uno de los números 15.593, 13 797, 18 565, 2 799 20 044, 21 571, 25 619, 14 864, 24 713, 5 580, 5 087, 10 732, 1.939, 13 743, 5 804 (Burgos)

### En Hacienda

El señor Navarro Reverter confía en realizar con éxito los trabajos del catastro.

En cuanto al *affidavit*, no tomará ninguna medida por ahora, pues tendrá que ir acompañada de otras que impidan el agio.

Las medidas encaminadas á suprimir el *affidavit* — añadió — pueden quebrantar el honor del ministro de Hacienda con las censuras de los alcistas ó los bajistas, pero esto no me detendrá si hago un bien al país.

»Mi primer deseo es impedir el agio.»

Acerca de los presupuestos, ha recomendado á sus compañeros un estudio detenido de los gastos é ingresos.

Insiste el señor Navarro Reverter en cuanto á estos últimos, en que estudia proyectos especiales que se reserva, pues «no quiere sacar las castañas del fuego al señor Maura.»

Dice que si los liberales tienen vida lo hará, pero de lo contrario seguirá reservándoselos.

Cree el señor Navarro Reverter que la modificación de las conclusiones arancelarias de Francia y Suiza nos favorece.

### De Fomento

El señor García Prieto se ocupa en Panticosa en el estudio del presupuesto de su departamento.

Entre las reformas de obras que proyecta, figura la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas con la mayor rapidez.

—El director general de Obras públicas se preocupa en resolver definitivamente la cuestión de los servicios del Canal de Lozoya.

### Los gobiernos civiles

El señor Dávila ha presentado al general López Dominguez á los nuevos gobernadores.

Ambos conferenciaron después sobre la provisión de secretarías de los gobiernos civiles.

### De regreso

Mañana es esperado en esta corte el ministro de Marina.

### D. Amalio Jimeno

VALENCIA.—Ha llegado el ministro de Instrucción Pública, á quien esperaban en la estación muchos amigos políticos y particulares y las autoridades.

El recibimiento ha sido grandioso.

### Ecos de Cataluña

BARCELONA — El Congreso internacional de las Juventudes republicanas ha aprobado las siguientes conclusiones:

Reducción del tiempo de servicio activo en el ejército.

Que este no intervenga en las luchas civiles ni en los conflictos obreros.

Que sea una sola jurisdicción la que juzgue estos delitos.

—Se dice que cuando regrese el Rey de San Sebastián se nombrará el alcalde de Barcelona.

—El gobernador civil, señor Manzano, ha conferenciado con el capitán general interino.

—Han celebrado una reunión los alcoholeros, acordando felicitar al Gobierno por haber solicitado el concurso de los particulares para el establecimiento de reformas; pedir que continúe rigiendo la diferencia de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial, y que se conceda libertad para destilar hasta el día 1.º de Octubre.

MENCHETA.

### BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

| | De ayer | De hoy |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 81'05 | 80,90 |
| Idem fin de mes | 81 12 | 80 90 |
| Id. deuda amortizable | 100,40 | 100 35 |
| Acciones del Banco de España | 000,00 | 432,50 |
| Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos | 395 50 | 395 50 |
| Obligaciones azucareras Sociedad General | 99,00 | 00,00 |
| Acciones preferentes de id | 79,00 | 70,00 |
| Idem ordinarias idem | 41,00 | 37,00 |
| Cambios sobre París á ocho días vista | 11,15 | 11,10 |
| Cambios sobre Londres | 27,92 | 27,91 |
| Bolsa de París 4 por 100 exterior á año | 95 60 | 95 25 |


**ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**
Y CAMBIANTE DE MONEDAS
*Isla, 5, Burgos*
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

**El Centro**
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
**Francisco Santamaría**
Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champoing.

**Servicio á domicilio**

**Ama de cría**

Se ofrece para su casa en Villayerno Morquillas. Informará Policarpo Arnaiz, en dicho pueblo.

**Traspaso**

Por enfermedad y no poder seguir al frente de ella, se hace de la acreditada tienda de vinos y comidas «La Palentina», Plaza de la Libertad, 11, donde se informará.

**Venta**

de la casa núm. 39 de la calle de Fernan-González En la relojería de Cecilia, Bepolón, 2 y 4, darán todos los datos.

**Pérdida**

La persona que haya encontrado una yegua que se extravió el día 27 por la noche de Villagonzalo Pedernales, que tiene una F en el cuadrillo izquierdo, cerril, de ocho á nueve años, de seis cuartas y media, pelo de rata, con un cabezón negro con picos encarnados, puede entregarla ó dar aviso al dueño Martín Martín, de Villagonzezo Pedernales.

**JOYERIA** desde el más barato hasta el más elevado precio, existe un selecto surtido de alhajas, predominando (en número) entre éstas una magnífica colección de sortijas, aretes, aderezos, pulseras, cadenas y medallas, siempre en oro de ley y piedras finas.

**PLATERÍA.** Infinito surtido en bandejas, cubiertos, etc., y estuchería para regalos, todo en plata de ley y de un gusto extraordinario; también para el culto divino cuanto se desee en plata y oro, construyendo encargos especiales del estilo que se deseen.

RELOJERÍA Y ÓPTICA DE EUSTASIO VILLANUEVA
**Plaza Mayor, 48**

**Pedro E. Muñoz Ellen,**
MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR
*Especialista en enfermedades de los niños*
Consulta: de once y media á una.
**San Juan, 37, pral.**

**Arriendo**

de casa y jardín muy próximos á esta capital, junto ó separado. Informes, Pasaje de la Flora, puesto de frutas y verduras.

**La relojería de Luis Torres**
Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS NÚMERO 2
se han trasladado del número 28 de la Plaza Mayor á los números 35 y 36 de dicha Plaza, esquina á la calle de San Lorenzo, al lado del comercio de D. Joaquín Navarro.

**M. Estevan y Clavillar**
MÉDICO MAYOR DE SANIDAD MILITAR
ALUMNO INTERNO PENSIONADO
Premio extraordinario de la Facultad de Medicina
Consulta médico quirúrgica. Gratis á los pobres de doce á una.
**San Juan, 52 y 54, 3.º**

**Créditos de Ultramar**

Centro general de negocios y habilitación de clases pasivas
DE
**MARIANO GIL GARCÍA**
*San Carlos, 1, 2º, derecha.—BURGOS*

Además de cuantos abarca este centro, se encarga de la gestión y cobro de los resguardos nominativos, expedidos por la Ordenación de pagos del ministerio de la Guerra, por *alcances de la última campaña*, así como también de rectificar ó renovar cuantos se hallan equivocados, y de comprar, pagando al contado y en el acto, previa documentación necesaria, los que presenten.

**Cerca ideal de alambre de acero galvanizado**
para toda clase de usos rurales, sistema "Page,,

La cerca «Page» podrá tener imitadores, pero rivales no. Es la mejor que se ha fabricado, lo bastante fuerte y tejida lo compactamente necesario para encerrar, desde un toro salvaje, hasta un lechón ó un pollo que acaba de ser incubado.

Ninguna otra cerca reune tan buenas cualidades, tanta durabilidad, ni se la puede asemejar en economía.

Para informes, dirigirse á su representante en Burgos y su provincia, D. Benigno Pereda, Calzadas.

**Gran liquidación**

Se liquidan todos los modelos de sombreros para señoras, señoritas y niñas, de esta temporada, con los precios baratísimos También se hacen y se reforman.

**Juan Campo, Cid, 5.**

**EL FRANCÉS ENSEÑADO EN DIEZ MESES**

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discípulo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura. Abbé Turon Pontacq, por Pau.

**Traspaso**

Por dedicarse su dueño á otros negocios se hace de la tienda de ropas hechas establecida en la calle de Santander, número 4.

En la misma informarán.

**Ocasión**

Se vende un bonito coche de dos asientos, con capota y muy ligero. Informes: el señor Lopidana, Vitoria, 14, taller de coches.

**A LOS SEÑORES MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS**

Se ofrece un practicante de Medicina, Cirugía y Farmacia, con catorce años de practica y con buenos antecedentes; prefiere punto donde pueda desempeñar ambas profesiones y estable.

Dirigirse á D. Ubaldo Palacios, en Atapuerca (Burgos)

**Se vende**

un carruaje de cuatro ruedas llamado *Breack* nuevo. En el taller de coches de B. Lopidana darán razón.

**Motor eléctrico**

Por cambio de corriente se vende uno monofásico, en buenas condiciones, de 22 caballos; puede verse funcionar todos los días Dirigirse á Pedro Martínez, en Prado-luengo.

**¡Alto, labradores!**

Los trillos mejores del mundo, que suavizan la paja y trillan el 90 por 100 mas que los antiguos, son los del sistema «Farré», de Lérida.

Precios: desde 80 pesetas en adelante, según el tamaño. Pueden venderse á plazos.

Una caballería menor con un trillo «Farré», trabaja seis veces más que una pareja de bueyes con trillo antiguo, en el mismo tiempo.

Pueden pedirse informes á D. Saturnino Cameno, vecino de Sasamón, propietario é industrial conocidísimo, pues entre los útiles de su labranza figura el trillo «Farré».

Almacén en Burgos: Francisco Alcalde, Fernan-González, 33, planta baja.

**Pérdida**

La persona que hubiese encontrado un billete de 25 pesetas que se ha extraviado desde la librería del señor Rodríguez á la calle de Huerto del Rey, puede devolverlo en esta administración y se gratificará.

**Quesos helados**

Sorbetes, refrescos, cervezas, gaseosas "vermouth,,

Unico despacho donde se sirve horchata de chufas.

Para encargos especiales, avísese un dia antes; además hay en esta casa un buen surtido de persianas, esteritas y sombreros grandes de paja para las faenas del campo.

Estrería y horchatería de la Viuda é Hijos de José Quesada.

**Lain-Calvo, 3. - Hotel Norte**

**Ama de cría**

Se necesita para su casa. Informará Sergio García, Llana de Afuera, núm. 13, tienda.

**Casa en venta**

En **2.500 pesetas** se vende la señalada con el número 28 de la calle de San Juan.

Informará su dueño, Santa Cruz, 26, 2º

**Fotografía modelo de J. Montes**
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado.
Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural.
Retratos para billetes kilométricos en breve plazo
Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.
Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

**Consulta de Cirugía general**
**DEL DR. ARANGÜENA**
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once á una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres á cuatro de la tarde.
**Avellanos, 1, duplicado, pral.**

**Consultorio de Cirujía general**
**M. Lostau**
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y ½ á 1 y en el Dispensario, Barrantes, 8, de 4 y ½ á 6.



Imprenta del DIARIO.



# "AURORA"

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

**Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.**

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.
Sub director en Burgos y su provincia: *Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.*

# "LA ECONÓMICA,,

**Paloma, 54, (frente á la Catedral)**

Gran surtido en muebles de todas clases. Especialidad en camas, cunas y camas-cunas de hierro, latón y madera y jergones de hierro, somiers y tapizados.
Miraguano para almohadas.

**TODO Á PRECIOS DE FÁBRICA**

**Academia de preparación**
**para las distintas Escuelas de Ingenieros y Academias militares**
Á CARGO DE
D. Cecilio Bedia y D. Enrique Cañedo-Argüelles, capitanes de Artillería

Entre los alumnos preparados en un solo curso para militares en la Academia establecida en Vitoria, en que el segundo oficial citado ha ejercido el cargo de profesor, figura D. Francisco de Grado, núm. 1 de la convocatoria de Ingenieros de 1905; otros varios alumnos han aprobado también, con un solo curso, las asignaturas de Aritmética, Algebra y Geometría en las Escuelas de Minas, Montes é Industriales.—Empezará el curso para la próxima convocatoria el 1.º de Septiembre.—Desde 1.º de Julio se dan clases especiales para los segundos exámenes de las Escuelas de Ingenieros.

HUERTO DEL REY, 23, 2.º

# AVENTADORAS
## LA FAMA DE CASTILLA

Única premiada en el concurso celebrado durante el 2.º semestre de 1904, en el Instituto de Alfonso XII, Moncloa (Madrid)

Conocedores son todos de la superioridad de esta aventadora, á la que por unanimidad se consideró sin rival, otorgándola la MEDALLA DE ORO, única destinada para este fin.

Todo cuanto quiera decir de estas máquinas, es pasar tiempo, debido á que España en general conoció sus resultados por medio de la prensa, que con justicia tanto las elogió.

Venta exclusiva de estas máquinas para Burgos y su provincia

LA MAQUINARIA AGRICOLA, Lain-Calvo, 59, Burgos


«La Humanidad», Agencia funeraria, San Juan, 61.

EL SEÑOR

## DON MANUEL ROSÓN FERNANDEZ

ha fallecido á los 40 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

*(R. I. P.)*

Su desconsolada esposa Dª María González, hijos D Manuel, D Luis y D. José, su madre Dª Josefa, hermanos D. José, D Manuel y Dª Hilaria, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero, el día 1.º de Agosto á las once de la mañana, y el segundo el 2 á las nueve de la misma, por cuyos actos de piedad les quedarán sumamente agradecidos.*

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

Vivía: Avellanos, 3.

# Relojería eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos

## Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á **17,60 pts.** se venderán desde 1.º de Enero de 1906 *sin recargo alguno á*

**16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde *4 pesetas y 80 céntimos.* Relojes de oralina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Composturas de relojes de plata, acero y nikel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

---

# Tonelería mecánica
# á duelas de roble

PARA TODA CLASE
DE
ENVASES PARA LÍQUIDOS

**Fábrica: Pasajes**

# Juan Sansinenea

**Oquendo, 12**
**San Sebastián**

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

---

# ENFERMEDADES BILIOSAS

## EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

*Farmacéutico premiado de Valencia*

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Inrregularidades del ménstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápda en sus efectos.
Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas. ciaja

---

PRIVILEGIADO

# FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

## RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA Á LA LLANA
**BURGOS**

---

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaiso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.
Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.
Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Felix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviecca.

---

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES
DE
**Joaquín Benito**
**LERMA**

---

CLOROSIS

## JARABE TÓNICO
**Yodo-Ferroso de Escolar**

*De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.*

*Hélos aquí:*

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combtir los diversos procesos morbosos, que como la *escrofulosis, raquitismo, clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único suedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

*Perfecto Ruiz,*
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 13, BURGOS

---

## Traspaso ó venta

Se hace de un establecimiento de vinos en la calle de Saldaña, núm. 14. En el mismo informarán.
También se vende un carro de varas, en buen uso.

---

## Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacen de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

---

**ANUNCIOS**
PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

---

# Sanatorio quirúrgico del doctor Madr[...]

**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan [disfru]tar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día [más bri]llantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ... antecedentes se pidan.

---

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, prolapso de la matriz, etc.**

# HERNIAS (quebraduras)

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de Aparatos espeiales, con Real Privilegio de invención (patente número ...) del Ortopédico de Madrid**

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.**—*Puerta del Sol, núm. 9, pr[incipal]*

EVENTRACIÓN DESCOMUNAL DEL TAMAÑO DE UNA CABEZA DE ADULTO.—ÉXITO ...

«Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de Mayo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID

Muy señor mío: He pasado mucho tiempo sin escribir á usted, pues ha sido ... siempre estaba muy bien.
Veo que quiere usted saber como estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal ... estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana p[odía figu]rarse que nadie en el mundo pudiera contener aquella relajación descomunal ... padeciendo por espacio de treinta y dos años.
Pues ya sabe como estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme [el apa]rato, y como me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba ... qne le parecía increíble que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, p... quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque ... dolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no ... ron á salir las tripas.
Pues ahora estoy mejor aún, porque tengo un poquito de bulto al q[uitarme el] aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.
Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he ... Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, *por más que* ... conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus manos solo que temen algo ... el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes ... os que están herniados solo les puede arreglar su invento de usted.
Esto es lo que puedo decirle.
Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud ... puede disponer de su seguro servidor, q. b. s. m.,

*Pedro José Torrecilla.*»

Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar an[tes la her]nia, puesto que su construcción y mecanismos han de depénder de las condic[iones ana]tómicas de ella.
Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale ... un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que ... se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero p... mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, ... médico ilustrado aconsejará jamás.
Llegará en breve á BURGOS el médico auxiliar del notable ortopédico [D. JERÓ]NIMO FARRÉ GAMELL y recibirá consultas de once á una y de cuatro [á ...] días 13 y 14 de Septiembre.
¿Quereis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho ... pedid al mencionado ortopédico D. JERONIMO FARRE GAMELL el folleto ... de publicar, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él ... y después obrad.
Este folleto se entrega gratis por el medico auxiliar á todos cuantos ... se envía desde Madrid, también gratis, á todo el mundo.
Todas las consultas son gratis.
En BURGOS los días 13 y 14 de Septiembre en el HOTEL PARIS.
En MADRID todos los días no festivos, en el GABINETE ORTOPÉ[DICO del] inventor, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

---

# CALLICIDA PIZÁ

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

---

# Kaiser-Borax

PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISEPTICO PARA EL TOCADOR
Empleado diariamente en él agua del tocador ó del baño hermosea ... el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza ... doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa.
Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encarnados de Ptas. 0'25, 0'50 y 1.
NUNCA Á GRANEL
Instrucciones en cada cartón ❋ Especialidad de la casa H. Mack, ...
Únicos Fabricantes en España: MULLER HERMANOS, BARCELONA